

INFORME COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

PDH

COPREDEH

MINUGUA

DEPTO. DE ESTADO
U.S.A.

BIBLIOTECA CONJUNTA CORTEIDH - IIDH	
Fecha de Ingreso:	Oct. 2013
Origen:	Donación Leyla
Nº Inscripción:	30409
Precio:	



CON EL APOYO DE LA
FUNDACION KONRAD ADENAUER

asis

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2000

BIBLIOTECA CONJUNTA
CORTEIDH - IIDH

INFORME COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

INTRODUCCIÓN

ASIES ha elaborado desde 1997 un Informe Comparativo sobre la situación de los Derechos Humanos en forma anual en atención a que el tema de los derechos humanos es objeto de análisis, tanto en el ámbito nacional como internacional. El respeto a los derechos humanos constituye uno de los pilares de la edificación del Estado de Derecho, el afianzamiento de la democracia y la profundización del proceso de paz en Guatemala. Por ello se sigue con detenimiento la evolución del cumplimiento y verificación de los derechos fundamentales en el país después de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996.

El Informe Comparativo es un documento sintetizado y de fácil manejo, que permite conocer la percepción que ofrecen tres de las instancias que velan por el cumplimiento de los derechos humanos en Guatemala: el Informe Anual Circunstanciado del Procurador de los Derechos Humanos (PDH); de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA); de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH). El documento presenta un panorama general sobre los diversos aspectos que contempla la labor de cada una de estas instituciones en el país. Se incluye además el que anualmente presenta el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

De los mencionados informes se han extraído los puntos esenciales que señalan la situación de los derechos humanos. El presente constituye un cuadro comparativo, en el cual no se abarcan todos los temas que cada institución dedica al estudio de los derechos humanos en el país.

Los informes coinciden en señalar que las violaciones ocurridas durante 1999 son consecuencia de una profunda debilidad e ineficiencia en el sistema de administración de justicia y de la Policía Nacional Civil –PNC–. Según lo señala el informe del PDH *“El sistema de administración de justicia y la aplicación de penas, está sometida a una de sus peores crisis”*.

Al persistir la impunidad, no se garantiza la armonía ni la seguridad de la población. Los procesos judiciales son largos y engorrosos; no hay ejemplos claros ni efectivos de que se persiga y sancione una conducta delictiva. A pesar de que el gobierno empleó buena parte de sus esfuerzos en mejorar las investigaciones criminales iniciando la reestructuración normativa, estructural y operativa de las fuerzas civiles, la población continuó incrédula. Por ello los ciudadanos no se conforman con ser espectadores pasivos frente al crecimiento de los índices de delincuencia y criminalidad; la proliferación de armas, las agencias privadas de investigación y de seguridad, las fugas de reos y los linchamientos.

Los datos que revelan cada uno de ellos han de contribuir en buena medida a identificar los avances, retrocesos y perspectivas de la situación de los derechos humanos en el país, con el objeto de motivar el tratamiento oportuno en la gestión gubernativa, que fortalezca el sistema democrático en Guatemala.